

# DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 184

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 31 de agosto del 2020, mediante acceso remoto o virtual.

## C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Protesta de Ley del Diputado Misael Máynez Cano. 5.- Acta número 182. 6.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 7.- Mensaje del Diputado Presidente. 8.- Entonación Himno Nacional. 9.- Lectura del Decreto de Clausura de la Segunda Diputación Permanente. 10.- Entonación Himno del Estado de Chihuahua. 11.- Se levanta la sesión.

### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** [Hace sonar la campana]. [10:22hrs].

Muy buenos días.

He convocado a la presente reunión, con fundamento en los artículos 81 de la Constitución Política del Estado y 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente, la cual se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad por lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

### 2.

#### DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Con el objeto de verificar la existencia del quórum solicitado a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, pase lista asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.-** **P.N.A.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.-** **P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.-** **P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** La voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso, presente.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.-** **M.C.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.-** **P.A.N.:** Presente.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Elizabeth Chávez Mata.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** Presente.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Informo a la Diputación Permanente, que la Presidencia con fundamento en el artículo 75, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha autorizado las solicitudes de inasistencia presentada por los Diputados Ana Carmen Estrada García y el Diputado Obed Lara Chávez, quienes comunicaron la debida oportunidad a esta instancia, la imposibilidad de asistir a la presente sesión por atender asuntos propios de su encargo.

Le informo, Diputado Presidente, que nos encontramos 7 Diputadas y Diputados.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada.

Por tanto, se declara... se declara la existencia del quórum para la sesión de la Diputación Permanente del día 31 de agosto del año 2020, en la modalidad...

**- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** Diputado, no me tomaron lista.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** ...de acceso remoto o virtual y presencial en el Recinto Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Así mismo, quiero agradecer la presencia de los Diputados que se encuentran por acceso remoto, al Diputado Benjamín Carrera, a la Diputada Martha Lemus, al Diputado Gustavo De la Rosa y a la Diputada Marisela Sáenz y a los Diputados que se encuentran presentes en la sesión en el Pleno del Poder Legislativo, a la Diputada Lourdes Valle, Diputado Misael Máynez, Diputado Jesús Velázquez... Velázquez, al Diputado... a la Diputada Blanca Gámez y al Diputado Miguel La Torre.

Bienvenidos, gracias a todas y a todos.

[Se encuentran de forma presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.). Se encuentran presentes en la sesión de manera virtual o acceso remoto, las y los diputados: Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.).

Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA) y el Diputado Obed Lara Chávez (P.E.S.).

Se encuentran, también, presentes en la sesión de forma virtual las y los diputados: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA) y Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.); así como de forma presencial las y los legisladores; Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.) y Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.)]

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación me voy a poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Protesta de Ley del Diputado Misael Máynez Cano, como integrante de la Mesa Directiva como integrante de la Mesa Directiva correspondiente al Tercer año de ejercicio constitucional.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del año 2020.

IV. Correspondencia

- Recibida, y

- Correspondencia enviada.

V. Turno de las iniciativas y demás documentos.

VI. Entonación del Himno Nacional

VII. Lectura del Decreto de Clausura de los Trabajos de la Segunda Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejer... de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

VIII. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

IX. Clausura de la sesión.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, nombre a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto e informe a esta Presidencia el resultado obtenido.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto del contenido del orden del día para esta sesión.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado,**

**Segundo Secretario.- M.C.:** La voz, a favor.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

Diputada Ana Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 7 votos a favor.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

#### 4.

#### PROTESTA DE LEY

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación, procederé a tomar la protesta de ley al Diputado Misael Máynez Cano, como integrante de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos correspondientes al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, en virtud de que no le fue posible asistir a la sesión anterior, y en consecuencia, no rindió la protesta respectiva.

Para tales efectos, solicito al Diputado Misael Máynez, quien se encuentra de manera presencial en esta sesión, pase al frente; así mismo a las y los legisladores y demás personas que nos acompañan, les pido se pongan de pie.

[El Diputado Misael Máynez Cano, se colocan frente a la Tribuna].

Ciudadano Diputado Misael Máynez Cano:

*¿PROTESTAIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DEL TERCER*

*AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA QUE SE OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO?*

**-El C. Dip. Misael Máynez Cano:** [Levantando su brazo derecho hacia el frente]: *SÍ, PROTESTO.*

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** *SI ASÍ NO LO HICIEREIS, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.*

Gracias, Diputado.

Pueden sentarse.

Mucho éxito en su nueva responsabilidad.

[Aplausos].

**5.**  
**ACTA 182**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del año 2020, la cual con toda oportunidad fue notificada a las compañeras y compañeros legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente, que ninguno de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta antes mencionada.

En consecuencia, de lo anterior, procedo a nombrar a las diputadas y diputados para que manifiesten de viva voz, el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto del contenido del acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del año en curso.

Diputado René Frías Bencomo.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Pre... a favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** La de la voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

**- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Informo a la Presidencia, que han manifestado 7 votos a favor,

cero en contra y cero abstenciones del contenido del acta en mención.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto del año 2020.

[Acta aprobada]:

[ACTA 182

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables; así como presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 24 de agosto del año 2020.

Presidente: Diputado René Frías Bencomo. Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso. Segundo Secretario: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Siendo las diez horas con nueve minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Primera Secretaria, por instrucción del Presidente, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 9 de las y los diputados que integran la Mesa Directiva.

Nota: Se encuentran de forma presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo el Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.) y Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.).

Se encuentran presentes en la sesión de manera virtual o acceso remoto, las y los diputados: Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Del mismo modo, se encuentran presentes en la sesión: De forma virtual el Diputado Jesús Villarreal Macías; y presencial las y los Diputados: Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.).

Así mismo, se incorpora en el transcurso de la misma, de forma presencial, el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA); y de forma virtual, el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), a todas y todos, en su momento, el Presidente les da la bienvenida.

A continuación, declara la existencia del quórum reglamentario, en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo; y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Antes de proseguir con la sesión, el Presidente envía una felicitación a las y los maestros, alumnos y padres de familia, por el inicio del ciclo escolar 2020-2021. Comenta que es un inicio atípico; sin embargo, los conmina a dar su mayor esfuerzo para seguir avanzando en la educación, así como para lograr un pronto regreso a la nueva normalidad.

En seguida, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

- I. Lista de presentes.
  - II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 17 de agosto del año 2020.
  - III. Correspondencia:
    - a) Recibida.
    - b) Enviada.
  - IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.
  - V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las Comisiones:
    - 1) De Ciencia y Tecnología, y
    - 2) De Vivienda.
- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:
- 1) Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien la solicitará de urgente resolución.
  - 2) Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, quien la solicitará de urgente resolución.

VI. Clausura de la sesión.

A petición del Presidente, el Segundo Secretario, solicita a las y los diputados que expresen el sentido de su voto, respecto al contenido del orden del día e informa que se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

A continuación, la Primera Secretaria, por instrucciones del Presidente pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 17 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a su consideración e informa que se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

En seguida, por instrucción del Presidente, el Segundo Secretario verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

1.- A la Comisión de Ciencia y Tecnología, para presentar, en voz de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), dictamen con carácter de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del

Seguro Social, a fin de que se sigan realizando y fortaleciendo acciones para la protección de sus jubilados, pensionados y beneficiarios, en cuanto a los tramites que se puedan llevar a cabo a través de sus plataformas digitales, para con ello evitar los diversos efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen presentado se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

2.- A la Comisión de Vivienda, que presenta en voz del Diputado Obed Lara Chávez (P.E.S.), dictamen con carácter de acuerdo por el cual se archiva la iniciativa con carácter de punto de acuerdo que pretendía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el Estado, a efecto que se respeten los convenios realizados en administraciones pasadas con relación al proyecto "Vivienda para todos", por no existir registro oficial de convenios previos relacionados.

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen presentado se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

El Presidente solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los legisladores:

1.- Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto de su titular el Ingeniero Agrónomo Víctor Villalobos Arámbula, para que se incluya al Estado de Chihuahua como Entidad Federativa prioritaria, en lo que respecta al Programa "Formación en Gestión Financiera y Empresarial de las Unidades de Producción Familiar". La solicita de urgente resolución.

El Presidente informa que el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), se retira de la sesión, en virtud de que debe atender algunos asuntos inherentes a su encargo.

En seguida, la Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

2 no registrados, de los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

2 no registrados, de los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.).

2.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto acuerdo a fin de exhortar al Titular del Ayuntamiento de Juárez, y a los Regidores Coordinadores de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Educación y Cultura del Ayuntamiento de Juárez, a

la donación y el cambio de uso de suelo al clasificado como equipamiento educativo, del terreno de las calles Ortiz Rubio y San Bernardo en la Colonia Valles del Sol, Sendero, donde se habrá de edificar una escuela Secundaria Pública. La solicita de urgente resolución.

El Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.), solicita al iniciador que le permita adherirse al exhorto que presenta; así mismo, le pregunta si existe ya algún trámite ante la Secretaría de Educación y Cultura de Gobierno del Estado para la construcción de la secundaria mencionada. El iniciador menciona que, efectivamente, se han llevado a cabo pláticas con dicha Secretaría, por parte de padres de familia; sin embargo, el primer paso sería la donación del terreno que refiere en su iniciativa.

La Diputada Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), en funciones de Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

El Presidente informa que se aprueba la iniciativa en todos sus términos e instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore las minutas de acuerdo correspondientes

y las envíe a las instancias competentes.

El Presidente informa que recibe las iniciativas planteadas y que se les otorgará el trámite legal que corresponda.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente convoca a todas y a todos los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, a la sesión que se llevará a cabo el día viernes 28 de agosto, a las 11:00 horas, en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la Junta Previa para elegir a la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del tercer año de ejercicio constitucional.

Así mismo, cita a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a las demás legisladoras y legisladores que deseen asistir, para el día lunes 31 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente, mediante acceso remoto y presencial, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de realizar la sesión de clausura de la Segunda Diputación Permanente, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Siendo las once horas con un minuto del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. René Frías Bencomo; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segundo Secretario, Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado].

## **6.**

### **CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las legisladoras y los legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida-enviada por este

Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Gracias.

Diputado Presidente, le informo que las y los han tenido conocimiento de la correspondencia recibida-enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva a otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia, así mismo esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Con gusto, Diputado Presidente.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

[CORRESPONDENCIA

31 de agosto de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Gobierno Federal

1. Oficio No. CP2R2A.-2273.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo en el que rechaza enfáticamente las reformas promovidas en las Entidades Federativas relativas a la implementación del así llamado PIN Parental, por considerarlas violatorias de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, exhorta a los 32 Congresos Locales a que dentro de las modificaciones legales que tengan a bien aprobar en materia educativa, se respete el derecho a la educación laica, científica, equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, así como el interés superior de la niñez establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**B) Gobierno del Estado**

2. Oficio No. STPS/321/2020, que envía la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0515/2020 II D.P., en el que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de esa Secretaría, para que en coordinación con el DIF del Estado y la Coordinación Estatal de Protección Civil, instrumente un Programa Emergente para el cuidado diario de Niñas, Niños y Adolescentes, que por motivos de la reactivación económica y vuelta a la normalidad, no puedan ser cuidados por su madre, padre o abuelos. Dándonos una amplia explicación sobre el referido asunto, la cual se precisa en el oficio en mención.

3. Oficio No. SDS/DS/E 209-2020, que envía el Secretario de Desarrollo Social, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0515/2020 II D.P., en el que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de esa Secretaría, para que en coordinación con el DIF del Estado y la Coordinación Estatal de Protección Civil, instrumente un Programa Emergente para el cuidado diario de Niñas, Niños y Adolescentes, que por motivos de la reactivación económica y vuelta a la normalidad, no puedan ser cuidados por su madre, padre o abuelos. Informándonos que se encuentran impulsando acciones para garantizar la permanencia y operación de Centros de Atención Infantil, de acuerdo a la normatividad aplicable y en atención de la población vulnerable, las cuales se detallan en el oficio en mención.

4. Copia del oficio No. SH-0523/2020, que envía el Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, dirigido al Secretario General de Gobierno, por medio del cual le remite el Acuerdo No. LXVI/URGEN/0530/2020 II D.P., en el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, a efecto que en uso de sus facultades y atribuciones, realice un estudio técnico en el que se determine una tarifa más accesible, proporcional y equitativa, por el concepto de Licencia que autoriza la operación y el funcionamiento de establecimientos en cuyos giros se permita la venta, suministro o consumo de bebidas alcohólicas, en sus distintas modalidades, y este se vea reflejado en una nueva tarifa en el proyecto de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021; lo anterior, por tratarse de tema de la competencia de esa Secretaría General.

**C) Municipios**

5. Oficio No. SA/JUR/RBG/750/2020, que envía el Secretario de la Presidencia Municipal y del H. Ayuntamiento de Juárez, Chih., en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0491/2020 II D.P., por el que se exhorta al Presidente Municipal de Juárez, con el objeto de que priorice y se le dé atento seguimiento a los trámites pendientes a realizar respecto de la ejecución del proyecto del Parque Solar ubicado en Samalayuca que operaría la Empresa X-ELIO y, en su caso, suscriba el contrato respectivo para que la persona moral pueda iniciar operaciones; así mismo, para que informe a este H. Congreso, el estado que guarda el trámite administrativo referente a la operación del citado Parque Solar. Remitiéndonos las recientes constancias que integran en el expediente administrativo identificado con clave alfanumérica V-22/2019, y que ponen de manifiesto el estado en que actualmente se encuentra la solicitud de X-ELIO FV CONEJOS MEDANOS, S.A.P.I. de C.V.

6. Oficio No. TM/851/2020, que envía la Tesorera Municipal de Chihuahua, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0529/2020 II D.P., por el que se exhorta a los 67 Municipios que conforman el Estado de Chihuahua, para que ejecuten un proyecto sobre el apoyo económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil, mismo que consiste en la realización de un descuento escalonado sobre el Impuesto Predial, de acuerdo al número de servicios que las Organizaciones de la Sociedad Civil otorguen. Comunicándonos que dicho exhorto será sometido para su consideración y análisis por la Tesorería Municipal; así mismo, informa que derivado de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, se implementaron diversas acciones, las cuales precisa en el oficio en mención.

7. Oficio No. CSM/108/20, que envía el titular de la Coordinadora de Salud Municipal de Delicias, Chih., en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0524/2020 II D.P., por el que se solicita a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado, que convengan las acciones pertinentes para celebrar las campañas de información y prevención de enfermedades como Dengue y Rickettsiosis, entre otras estacionales, así como campañas de vacunación contra la rabia y otras transmisibles por mascotas. Dándonos información al respecto, la cual se precisa en los documentos que anexa al oficio en mención.

**D) Diversos**

8. Segundo Informe anual de actividades que presenta el

Comité de Administración, en cumplimiento al artículo 120, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

9. Segundo informe anual de actividades de la Comisión de Fiscalización, que presenta el Diputado que preside dicha Comisión, en cumplimiento al artículo 101, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

10. Escrito que envían diversas mujeres, mediante el cual expresan su beneplácito respecto a que la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, integrante de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, ocupe la Presidencia de la Mesa Directiva de dicha Asamblea Popular durante el próximo año legislativo.

#### CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 935/2020 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 17 de agosto de 2020, dirigido al Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, relativo al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0532/2020 II D.P., por el que se instruye para que se realicen las gestiones y trámites a que haya lugar por parte de las instancias internas del Poder Legislativo del Estado, dentro de sus respectivos ámbitos competenciales, para lograr los mecanismos necesarios para que a más tardar al 15 de septiembre del año dos mil veinte, se haya cumplido con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial mandatada por la ley de la materia, contando con los instrumentos jurídicos e informáticos pertinentes, así como la asesoría técnica que en su caso fuera necesaria, y se suscriban los instrumentos legales o administrativos que fueran pertinentes para tales efectos, considerando el tiempo transcurrido dada la aún presente contingencia epidemiológica conocida como COVID 19.

2. Oficio No. 936/2020 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 24 de agosto de 2020, dirigido a la Secretaría de Gobierno Federal, relativo al Acuerdo No. LXVI/EXHOR/0533/2020 II D.P., por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que se sigan realizando y fortaleciendo acciones para la protección de sus jubilados, pensionados y beneficiarios, en cuanto a los trámites que se puedan llevar a cabo a través de sus plataformas digitales, para con ello evitar los diversos efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.

3. Oficio No. 937/2020 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 24 de

agosto de 2020, dirigido a al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVI/SMARC/0534/2020 II D.P., por el que se considera que es de archivar la iniciativa con carácter de punto de acuerdo que pretendía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el Estado, a efecto que se respeten los convenios realizados en administraciones pasadas con relación al proyecto "Vivienda para todos", por no existir registro oficial de convenios previos relacionados.

4. Oficio No. 938/2020 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 24 de agosto de 2020, dirigido a la Secretaría de Gobierno Federal, relativo al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0535/2020 II D.P., por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto de su titular, el Ing. Agr. Víctor Villalobos Arámbula, para que se incluya al Estado de Chihuahua como Entidad Federativa prioritaria, en lo que respecta al Programa "Formación en Gestión Financiera y Empresarial de las Unidades de Producción Familiar".

5. Oficios No. 939-1/2020 al 939-3/2020 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 24 de agosto de 2020, dirigidos al Presidente Municipal de Juárez, y a los Coordinadores de las Comisiones de Educación y Cultura y de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Juárez, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0536/2020 II D.P., por el que se les exhorta a la donación y el cambio de uso de suelo al clasificado como Equipamiento Educativo del terreno ubicado en las Calles Ortiz Rubio y San Bernardo en la Zona Valle del Sol-Sendero, donde se habrá de edificar una escuela secundaria pública.]

---

#### [TURNOS A COMISIONES

31 de agosto de 2020

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, a fin de integrar un porcentaje de participación de jóvenes en el registro de candidatos de los partidos políticos.

Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 24 de agosto de 2020).

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a fin de exhortar a los 67 Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para que analicen la posibilidad de condonar el pago para la obtención de permisos a vendedores ambulantes para el presente año y el 2021.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 24 de agosto de 2020).

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de reformar y derogar diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para armonizarlo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de declaración patrimonial.

Se turna a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 24 de agosto de 2020).

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de hacer una invitación al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación local de la Secretaría de Economía, así como un llamado en los términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al Ejecutivo Estatal, a través del titular de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete y a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para que comparezca ante esta Soberanía, a efecto de realizar una reunión explicativa de la ruta a seguir sobre la implementación del Tratado México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), Plan Estratégico e Impacto en el Estado, con el objeto de conocer las acciones contempladas, y que no sean unas medidas que sustituyan a la reactivación económica ante la nueva realidad que vivimos por causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Se turna a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de agosto de 2020).

5. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que en uso de sus facultades y atribuciones, dé cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas

y Municipios, y explique a esta Representación la estrategia financiera a llevar a cabo para subsanar el déficit presupuestal autorizado para este ejercicio, al igual que los préstamos a corto plazo solicitados este año.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de agosto de 2020).

6. Observaciones al Decreto No. LXVI/RFLEY/0723/2020 VI P.E., que remite el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a efecto de armonizar dicho cuerpo normativo, con las reformas constitucionales en materia educativa, derechos de los trabajadores de la educación y otras disposiciones.

Turno simplificado, a la Comisión de Educación y Cultura, en fecha 24 de agosto de 2020.]

## 7.

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Diputadas y Diputados, el día de hoy, 31 de agosto del año 2020, concluyen los trabajos de la segunda diputación permanente y con esto, el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura que tuve el gran honor de presidir.

Sin duda, estamos viviendo tiempos difíciles debido a la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19, lo cual nos ha traído como consecuencia, enfrentar nuevos retos y dificultades, en los ámbitos personal, laboral y de salud.

A pesar de la situación, hemos aceptado este reto, adoptando nuevas herramientas de trabajo, con la utilización de las tecnológicas de la información, con el trabajo a distancia, adaptándonos a las circunstancias y enfrentando desafíos, multiplicando esfuerzos para mantenernos comunicados, todo ello con la fin... finalidad de continuar desarrollando nuestra labor, siempre acatando las medidas y protocolos de seguridad que las autoridades y circunstancias demandan, con el propósito de salvaguardar en todo momento lo que es prioridad: la salud de todas y todos los chihuahuenses.

Es por ello, que quiero agradecer muy especialmente a mis compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva, por su dedicación y responsabilidad, institucio... institucionalidad y entrega con la que han venido ejerciendo el encargo que les fue conferido.

Así mismo, mi agradecimiento a los demás diputados... diputadas y diputados de esta legislatura, por su disposición y por el apoyo brindado en la realización de nuestra encomienda; por sus consejos siempre puntuales para el correcto desempeño de nuestro quehacer legislativo.

De igual manera, mi gratitud a los titulares de los órganos técnicos de este Cuerpo Colegiado, y a todo su personal, por el profesionalismo con el que han realizado sus tareas, cada uno en el ámbito de su competencia, a pesar de las circunstancias que enfrentamos.

A los medios de comunicación, mi reconocimiento por el seguimiento puntual de las actividades que se llevan a cabo en este Congreso, informando de manera pronta y veraz a la ciudadanía, de nuestra actuación en este Congreso, a pesar de no poder estar presentes por la contingencia sanitaria que tenemos aún vigente.

A todas las personas quienes con su labor dignifican día a día el trabajo legislativo en beneficio de nuestro Estado, muchas gracias.

#### **8.**

#### **ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Acto seguido, procederemos a entonar el Himno Nacional, para lo cual solicito a las y los diputados y demás personas que nos acompañan, nos pongamos de pie.

[Todos los asistentes, en atención a lo solicitado por el Presidente, de pie y realizan el saludo a la Bandera y después, en posición de firmes, entonan el Himno Nacional].

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra;*

*Al sonoro rugir del cañón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña ¡oh, Patria! tus sienas de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.*

*Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo  
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio  
Un soldado en cada hijo te dio.*

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

#### **9.**

#### **DECRETO CLAUSURA**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Les pido continuemos de pie, en virtud de que procederé a dar lectura al decreto por medio del cual se declara formalmente clausurados los trabajos de la segunda diputación permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Decreto número 752/2020 de la Segunda Diputación Permanente.

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua del segundo año de ejercicio constitucional,

#### **DECRETA**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy 31 de agosto del año 2020, su segunda diputación permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periodico Oficial del Estado.

Dado en el Salon de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los treinta y un días del mes de agosto del año 2020.

Lo firmamos los integrantes de la Mesa Directiva.

**10.**

ENTONACIÓN HIMNO DEL ESTADO

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Finalmente le solicito permanezcan de pie, a fin de entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Los CC. Diputados y público asistente se ponen de pie].

CORO

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

|

*Alabemos tu tierra bendita,  
nuestra cuna y hogar singular;  
tu regazo de madre nos brinda  
un oasis de amor fraternal.*

*Con los brazos unidos haremos  
de tu tierra, Chihuahua, un Edén  
y al altar de la Patria llevemos  
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

CORO

*Chihuahuenses, amemos la tierra  
que también nuestros padres amaron;  
heredamos su sangre guerrera  
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

[Aplausos].

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, pueden tomar asiento.

**11.**

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a todas y todos los Diputados que integramos la Sexagésima Sexta Legislatura, a la sesión solemne de inicio del Primero Periodo Ordinario de Sesiones dentro del tercer año de ejercicio constitucional, la cual se llevará a cabo el día 1º. De septiembre del año en curso, a las diez horas, en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 31 de agosto del año 2020, se levanta la sesión.

Muchas gracias, Diputadas y Diputados, que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

**Dip. René Frías Bencomo**

Vicepresidentes:

**Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.**

Prosecretarios:

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz.**

**Dip. Ana Carmen Estrada García.**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.**

**Dip. Obed Lara Chávez.**